

Información de Trámite

Nombre Trámite	IMPUESTO A LOS ACTIVOS TOTALES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO
Descripción	Trámite dirigido a todas las personas naturales, jurídicas, sociedades nacionales o extranjeras, domiciliadas o con establecimiento en el cantón Putumayo, que ejerzan permanentemente actividades económicas y que estén obligadas a llevar contabilidad dentro de la jurisdicción del cantón Putumayo.

¿A quién está dirigido?

Los descritos anteriormente. Persona Jurídica-Privada, Persona Natural-Ecuatoriana. Persona Natural-Extranjera. domiciliadas o con establecimiento en el cantón Putumayo, que ejerzan permanentemente actividades económicas y que estén obligadas a llevar contabilidad dentro de la jurisdicción del cantón Putumayo.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Cumplimiento de obligaciones.

Resultado a obtener:

- IAT

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Formulario del 1.5 por mil sobre los Activos Totales (Recaudación)
2. Certificado de no adeudar al GADM Putumayo.
3. Declaración del Impuesto a la renta del año inmediato anterior al que declara.
4. Copia del RUC o RISE
5. Copia de documentos personales del representante legal.
6. Copia de cedula del contador.

Requisitos Específicos:

Para personas naturales o jurídicas, obligados a llevar contabilidad deben presentar el desglose de ingresos por jurisdicción, a fin de determinar base imponible por sector donde también ejecutan actividades.

¿Cómo hago el trámite?

- Dirigirse a la ventanilla de recaudación, ubicada en la planta baja del Gobierno Autónomo Municipal de Putumayo, para adquirir la especie de Declaración del 1.5 por mil sobre los Activos Totales; que tiene el costo de USD 1.00 dólar
- Acercarse a la Unidad de Rentas con la Declaración del Impuesto a la Renta, desglose de ingresos por jurisdicción, se determina el cálculo, se llena la especie, se legaliza la misma y se emite el respectivo título por concepto de Activos Totales.
- Posteriormente se acerca a cancelar en la ventanilla de recaudación, ubicada en la planta baja del Gobierno Autónomo Municipal de Putumayo.

Canales de atención:

Aplicación Móvil, Correo electrónico, Presencial, Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

- Formulario de declaración del 1.5 por Mil sobre los Activos Totales, el mismo que tiene un costo de USD 1.00 dólar.
- Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Municipal de Putumayo USD 1.00 dólar.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Puerto El Carmen, Av. Francisco de Orellana y Ecuador, Esquina

El horario normal es de lunes a viernes, en el horario de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:30

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ritha Elena Figueroa Hidalgo

Correo Electrónico: rithafigueroa@gmail.com

Teléfono: 0995516071-06-730-260 ext. 1030

Transparencia